



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

El rol del diario *La Nueva Provincia*  
en el plan sistemático de desaparición, tortura, apropiación y exterminio  
Rocío Cereijo  
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 2, N.º 1, diciembre 2016  
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>  
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata  
La Plata | Buenos Aires | Argentina

## El rol del diario *La Nueva Provincia* en el plan sistemático de desaparición, tortura, apropiación y exterminio

**Rocío Cereijo**

[rociocereijo@gmail.com](mailto:rociocereijo@gmail.com)

---

Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios  
Instituto de Investigaciones en Problemáticas  
Socio-simbólicas Latinoamericanas "Aníbal Ford"  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de La Plata  
Argentina

### Resumen

Este trabajo consistirá en un análisis mediático del diario La Nueva Provincia (LNP) de Bahía Blanca del período comprendido entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983 en diálogo constante con las investigaciones judiciales que se han realizado sobre la participación de dicho medio de comunicación en la última dictadura cívico militar. Esta relación apunta a poder dar cuenta del contexto histórico de la ciudad y la zona con las publicaciones que el medio realizaba entonces en vinculación permanente con las pautas estipuladas en los manuales de acción psicológica militar.

El plan sistemático de desaparición, tortura, apropiación y exterminio encabezado por las Fuerzas Armadas en este período no habría sido posible sin la participación

de un aparato cultural del cual algunos importantes medios de comunicación fueron protagonistas. Existió un sistema de medios desde donde se modeló la construcción de una otredad (los "delinquentes subversivos", los "terroristas guerrilleros", los "demonios", los "marxo-peronistas", entre otros términos) a la que sólo quedaba enfrentar desde el exterminio, posibilitando la instalación del Estado de Excepción, y la consecuente aceptación de la dictadura cívico militar.

Resulta necesario profundizar el estudio del accionar de la prensa nacional durante el terrorismo de Estado, por tratarse de un campo de estudio aún parcialmente indagado. Asimismo, es fundamental aclarar que los medios involucrados activa y decididamente durante la dictadura, hasta el momento, no han sido capaces de expresar un mea culpa sobre su participación y responsabilidades.

Se apuntará, entonces, a observar de qué modo el medio nombra a las víctimas en sus editoriales, a reflexionar acerca de aquellos enunciados que hayan legitimado el Plan Criminal, a dar cuenta de la relevancia que tuvo el discurso del medio en la legitimación de las prácticas represivas locales y a vincularlo con los reglamentos de acción militar.

## **Introducción**

El rol de participación que La Nueva Provincia (LNP), de Bahía Blanca, ejerció durante la última dictadura cívico militar puede dividirse en tres etapas: la primera de preparación, donde durante años previos al golpe de Estado se construye la idea de un enemigo interno y la necesidad de intervención de las FFAA; la segunda de ejecución, donde se demanda y celebra su exterminio; y la tercera, de justificación y de encubrimiento, donde años posteriores al golpe se continúa respalda el genocidio. En el presente trabajo se hará hincapié en la segunda etapa y se tomarán como ejemplo algunos artículos del diario con el fin de reflexionar acerca del rol que tuvo durante el terrorismo de Estado.

## **Estructura represiva en Bahía Blanca**

Durante la última dictadura cívico militar argentina, la realidad de la organización militar bahiense estaba sujeta a lo dispuesto por la Directiva nº 1/75 de "Lucha contra la subversión", que establecía, entre otros aspectos, la división territorial en áreas, zonas y subzonas militares. El análisis se centrará en el Comando de Zona 5, a cargo del Comando Vº Cuerpo de Ejército con asiento en Bahía Blanca.

El comando del Vº Cuerpo de Ejército fue ejercido sucesivamente por el General Osvaldo René Azpitarte (durante 1976 y 1977); el General José Antonio Vaquero (desde diciembre de 1977 a octubre de 1979); el General Abel Teodoro Catuzzi (desde octubre de 1979 a febrero de 1980); el General José Rogelio Villarreal (desde febrero de 1980 a diciembre de 1981) y el General Osvaldo Jorge García (desde diciembre de 1981 al retorno de la democracia).

A su vez, el Comando tuvo a su cargo la Zona de Defensa Militar 5, dividida en tres subzonas hasta 1980: la 51, la 52 y la 53. La subzona 51 también se asentó en la ciudad y tuvo como responsables al General Adel Edgardo Vilas (desde diciembre de 1975 a diciembre de 1976); el General Abel Teodoro Catuzzi (desde diciembre de 1976 a diciembre de 1979) y el General Raúl José Ortiz (desde diciembre de 1979 al retorno de la democracia).

Los centros clandestinos de detención (CCD) reconocidos gracias a los sobrevivientes en la jurisdicción de la Subzona 51 fueron: el "Avión de madera" o "vagón de ferrocarril"; las instalaciones ferroviarias de calle Parchape; la Brigada de Investigaciones de Bahía Blanca y "La Escuelita" y otras dependencias del Vº Cuerpo de Ejército. Este último, fue el principal CCD de la zona.

La Unidad Penal 4 del barrio Villa Floresta de Bahía Blanca fue el lugar al que fueron trasladados, en la mayoría de los casos desde los CCD, aquellos detenidos cuyo destino no fue la muerte, la desaparición o la liberación directa. Cabe destacar que no fue un espacio de legalidad. Los detenidos no recibían atención médica, fueron sometidos a violentos períodos de aislamiento, nuevos interrogatorios y se continuaban siendo focos de tareas de inteligencia, entre otros vejámenes.

## **Participación civil en la última dictadura: el rol de los medios de comunicación**

La complicidad de sectores civiles con el plan criminal consumado por las FF.AA. durante la última dictadura se hizo evidente desde las primeras iniciativas de Verdad y Justicia en los años ochenta (CELS, 2015:109). La reconstrucción realizada por sobrevivientes y familiares de víctimas brindó información valiosa para dar cuenta de la participación de actores por fuera de las FF.AA. y de seguridad.

La consolidación de los juicios por crímenes de lesa humanidad permitieron ampliar el horizonte y analizar el contexto en el que esos delitos fueron cometidos, focalizando en los cómplices civiles, económicos, eclesiásticos y mediáticos, cuyas

contribuciones hicieron posible, tornaron más fácil, mejoraron la eficiencia en la comisión de tales delitos (Bohoslavsky & Verbitsky, 2013).

La comunicación, comprendida en el marco de la cultura (Schmucler, 1984), se constituye como un espacio de disputa por los sentidos, razón por la que necesariamente debemos hablar de una lucha por el poder. La comunicación, entonces, es el terreno donde se lucha por la hegemonía, es decir, por el poder de nombrar legítimamente las visiones y divisiones del mundo (Saintout, 2011:147). Los medios de comunicación son escenarios privilegiados de intercambio y reconocimiento, ya que ocupan un lugar destacado en la disputa por los sentidos legítimos del mundo (Barbero, 2003). Los medios de comunicación no son instrumentos que reflejan la realidad, sino que contribuyen a crearla desde las luchas y las alianzas con otros actores del espacio social. No hay nada de lo que se dice/escribe en ellos que esté por fuera de disputas de poder (Saintout 2012:12). Es importante destacar que el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha (Foucault, [1970] 1992:6). Desde esta perspectiva se reflexionará acerca del carácter performativo de cada una de las partes que conforman al discurso. La enunciación en los medios de comunicación constituye un pilar fundamental en los procesos de producción y reproducción de los sentidos en las sociedades contemporáneas. Las representaciones sociales constituyen y son, al mismo tiempo, constituyentes de un imaginario social en el que pueden encontrarse unos anclajes significativos determinados por eventos históricos y socioculturales que conforman la matriz de las prácticas sociales (Bourdieu, [1985] 2013). De todas las complicidades manifestadas y exhibidas durante el reinado del terror y el exterminio cabe repasar cuidadosamente el rol jugado por los grandes medios gráficos del periodismo argentino (Malharro, 2008: 23). Schmucler (1984) sostuvo, en relación al contexto de dictaduras en América Latina, que algunas certezas se teñían con la sangre de quienes las postulaban.

El tribunal que condenó al primer grupo de represores en Bahía Blanca en 2012 ordenó en su sentencia que se investigara el rol de los directivos de LNP en el terrorismo de Estado. Los jueces destacaron la "campaña de desinformación y propaganda negra" del diario no sólo para "imponer la versión de los victimarios", sino para "crear un estado tal de anomia legal en la sociedad que permitió el ejercicio brutal de la violencia irracional". Recordaron que el general Acdel Vilas, segundo comandante del Cuerpo V, aludió a LNP como un "valioso auxiliar de la conducción" y señalaron que la actuación de la familia Julio-Massot (propietaria del diario) "no se halla alejada de toda la ilegalidad que existía en la época".

Cabe destacar que la estructura mediática que tenía el multimedia no terminaba en la impresión del diario, sino que también contaba con la radio de Amplitud Moderada LU2 y Telenueva Canal 9.

## **Acción psicológica**

Resulta difícil circunscribir al período 1976-1983 las gravísimas afecciones a la libertad de expresión, las relaciones entre gobiernos y empresas de comunicación que hicieron posible la construcción de un discurso hegemónico, y la persecución y el silenciamiento de las voces disidentes (Loreti en Bohoslavsky & Verbitsky, 2013:363). 99 periodistas resultaron víctimas del terrorismo de Estado desplegado entonces (Vinelli [2000] 2015). Aunque, estos episodios no comenzaron el 24 de marzo de 1976, sino tiempo antes; pero adquirieron una sistematicidad durante este período.

Uno de los roles desempeñados por LNP consistió en el desarrollo de acciones y operaciones psicológicas y la actividad de inteligencia, de modo conjunto y coordinado con las FFAA. El papel que debían cumplir los medios fue preestablecido y especificado en la reglamentación castrense, entre las que se pueden destacar la Directiva del Consejo de Defensa n° 1/75, que sostenía que era necesario “incrementar el apoyo de la población a las propias operaciones [...], orientar la opinión pública nacional e internacional a fin que tome consciencia que la subversión es un ‘enemigo indigno de esta patria’”.

En esta línea, el Plan del Ejército, estipulaba tres fases de acción psicológica: preparación, ejecución y consolidación. También pueden destacarse el Régimen Funcional de Inteligencia, de Acción Psicológica y de Enlace Gubernamental, el Plan de Capacidades de la Armada Argentina (PLACINTARA); el reglamento RC-9-1 de “Operaciones contra elementos subversivos”; la Directiva del Comandante en Jefe del Ejército 504/77; el Reglamento RC-16-1 y el RC-5-1, entre otros; que establecían la planificación de las operaciones psicológicas de apoyo que debían cumplir los medios de comunicación.

Además, el 15 de septiembre de 1980 se dictó el Decreto Ley N° 22.285, instrumento por el cual la dictadura fija los objetivos, las políticas y las bases que debían observar los servicios de radiodifusión. Uno de los pilares de dicha norma (que estuvo vigente hasta el 10/10/2009 y cuyas consecuencias aún perduran) fue la incorporación de la doctrina de la seguridad nacional en la política de radiodifusión.

En el caso de LNP, también la relación entre los miembros de la junta directiva del medio con los más altos niveles de las FF.AA, fue comprobado mediante documentación de inteligencia, archivo fotográfico y publicaciones diarias que el medio hacía en sus diferentes plataformas a diario. Dentro del mismo diario también integraban el staff miembros del personal civil de inteligencia: el fotógrafo Gustavo Jorge Lobos y el redactor Jorge Carlos Soldini.

Sobre estos lazos, el genocida Adolfo Scilingo en su libro "Por siempre nunca más" sostuvo que Diana Julio, (directora y mayor accionista durante el período analizado), tenía reuniones nocturnas con el vicealmirante Luis María Mendía para coordinar ideas y acciones. Asimismo, afirmó que LNP "ha llegado a formar un monopolio periodístico que no sólo da información sino crea opinión en la mente de los bahienses y fundamentalmente de los oficiales de Puerto Belgrano y del Quinto Cuerpo de Ejército". Cabe destacar que Scilingo era bahiense y mantenía un vínculo de amistad desde temprana edad con Federico Massot, quien falleció en 1990. LNP cumplió con el "pacto delictivo asumido en las especialidades de selección del blanco -construcción del enemigo- y actividad psicológica, de persuasión, compulsión y sugestión sobre la población, como aspecto esencial del plan criminal" (Nebbia & Palazzani, 2012) a través de diferentes mecanismos entre los que se destacaban la difusión de discursos de las FF.AA. la emisión de mensajes a la ciudadanía, la cobertura falaz de los crímenes de lesa humanidad y la construcción de editoriales.

## **La Nueva Provincia, partícipe necesario del genocidio del sur argentino<sup>1</sup>**

El 24 de marzo de 1976, LNP publicó una extensa nota de tapa donde se celebraba que el país estuviese en manos de las FF.AA.. Titulado "GOBIERNAN LAS FUERZAS ARMADAS. Refundar la Patria. Si Así lo Hiciéres, que Dios os lo Premie; Si no, que os lo Demande"<sup>2</sup>, el artículo exponía de manera clara y contundente la línea de continuidad editorial que adoptaría el medio durante la dictadura.

---

<sup>1</sup> Hasta diciembre de 2013, momento en el que se imputó al único miembro de la junta directiva del diario, Vicente Gonzalo Massot, el slogan de La Nueva Provincia fue "El diario del sur argentino". En ese contexto, el medio redujo su nombre a "La Nueva." y pasó de ser impreso en formato sábana a tabloide. A partir de julio de 2016 se imprime tres veces por semana.

<sup>2</sup> Las mayúsculas, errores de ortografía y resaltados serán transcritos de forma idéntica a las publicaciones que La Nueva Provincia realizó durante este período.

Entre los párrafos de esta nota principal decía: "SE TRATA, entonces, de hacer la REVOLUCION. La empresa política de las Fuerzas Armadas, fruto de una ineluctable vocación de servicio, es rehacer la Argentina. [...] ENEMIGO ES, salvando cualquier duda, el aparato subversivo en todas sus facetas; el 'sacerdocio' tercermundista, que, desesperanzado de alcanzar el cielo, intenta transformar la tierra en un infierno bolchevique: la corrupción sindical, que lejos de considerar al trabajo 'orgullo de la estirpe', le ha rebajado, convirtiéndolo en vil chantaje y holganza: los partidos políticos, nacidos, según sus encendidas mentiras, para servir el bien común, pero, desde sus orígenes, sólo interesados en subordinarlo a mezquinos intereses del comité; enemiga es la usura de la 'derecha' económica y también la contracultura izquierdizante [...] AL ENEMIGO es menester destruirlo allí donde se encuentre" (LNP, 24/3/1976:1).

De esta manera, el diario blanqueaba los principales objetivos fijados por la Junta Militar inspirados en la Escuela Francesa: identificar, desaparecer, interrogar bajo tortura y aniquilar al enemigo (Robin, [2004]-2014).

El pedido directo de participación ciudadana para exterminar a este enemigo es tangible en los editoriales; en las notas de opinión ubicadas, en su mayoría, en la sección "Momento Político"; en artículos sobre el exterminio de militantes (identificados como "marxoperonistas", "delincuentes subversivos", entre otros términos peyorativos) y en recuadros que invitaban a la población de Bahía Blanca y la región a denunciar a sus compatriotas ante actividades "sospechosas".

En estos apartados se encontraban en un lugar destacado de los ejemplares (debajo de los editoriales en la página 2 y/o en la página 3, en la mayoría de los casos) y fueron usuales en casi la totalidad de los diarios impresos durante la última dictadura cívico militar. Se destacaban los que decían: "COLABORE/ ESTE ALERTA/Ante cualquier actitud, hecho o persona sospechosa, actividad anormal o injustificada/ LLAME AL TEL. 31627/ COMANDO V CUERPO DE EJERCITO"; "31627/ Este número contribuirá al bienestar/ De su FAMILIA/ Contribuya usted a la lucha contra/ La subversión/ COMANDO V CUERPO DE EJERCITO"; "MADRE: ¿sabe usted dónde está su hijo?"; entre otros.

Uno de los editoriales para destacar por su rol activo en la construcción de este "enemigo interno" es el del 2 de mayo de 1976, titulado "La hidra y sus cabezas. Guerrillas y subversión marxista", en el que se da cuenta de los "tentáculos" culturales empleados y se afirma que "el golpe mortal debe darse ya":

"La guerrilla está en las fábricas, en los hospitales, en los sindicatos, en las empresas, en las cooperativas, en las revistas, en los diarios y en la televisión, el cine y el teatro. [...] LA SUBVERSIÓN es una, pero se desenvuelve de muchas maneras [...] Se reducen, fundamentalmente, a cuatro: la guerrilla urbana y

rural,[...]; la guerrilla sindical, ampliamente denunciada por nosotros en los últimos años; la guerrilla enancada en la derecha económica o derecha del interés y la guerrilla cultural, abroquelada en los medios de comunicación y sectores de la educación. [...] Elimínese a éstos y aquéllos, aunque no cejarán en su empeño, podrán ser destruidos con mayor facilidad.” [en referencia directa a las organizaciones ERP y Montoneros] (LNP, 2/5/1976:2).

## **El secuestro, la tortura y el asesinato de Heinrich y Loyola**

Respecto de esa “guerrilla sindical ampliamente denunciada” por LNP durante años previos a la dictadura, cabe destacar la persecución que sufrieron los propios trabajadores del medio. Un grave conflicto sindical entre 1973 y noviembre de 1975 fue encabezado por los obreros gráficos Miguel Ángel Loyola, Enrique Heinrich y Manuel Jorge Molina Entre, quienes reclamaban un salario digno y acorde al gran crecimiento económico que tenía el multimedio entonces.

Informes de inteligencia desclasificados luego de la dictadura dieron cuenta de la nómina de sindicalistas a los que, para los directivos del diario, era necesario prestar especial atención. Entre ellos se destacan Heinrich y Loyola, secuestrados en sus respectivos hogares el 30 de junio de 1976, cuya aparición de sus cadáveres se produjo el 4 de julio en “La cueva de los leones”, paraje a 17 kilómetros de Bahía Blanca. Ambos cuerpos se encontraban maniatados por la espalda, con signos de torturas y destrozados a tiros; los rodeaban, además, 52 vainas calibre 9 milímetros. Ningún directivo ni periodista de LNP fue al velorio ni se solidarizó con las familias.

La única publicación que realizó LNP (además de un artículo necrológico enviado por la familia de Heinrich por el que, incluso, debieron pagar), fue una nota de veinte líneas titulada “Son investigados dos homicidios” en la página 6 del 4 de julio de 1976. En ella se afirmaba que las víctimas “se desempeñaban en la sección talleres de este diario” y nunca más, ni siquiera durante el juicio que investigó sus asesinatos, el medio volvió a mencionarlos. Asimismo, la militancia sindical dentro del diario estuvo vedada desde entonces.

## **Universidad y Sindicalismo**

LNP en reiteradas oportunidades celebró la intervención de la Universidad Nacional del Sur (UNS), de Bahía Blanca, a la que llamaba “usina de la subversión”,



criticando al "benamismo" (en referencia a la gestión del rector Víctor Benamo, entre 1973 y 1974), mientras éste se encontraba secuestrado en el centro clandestino de detención "La Escuelita".

Acerca de la militancia universitaria y sindical, vale destacar dos editoriales que ejemplifican la posición adoptada por el medio gráfico durante 1976: las del 17 y la del 19 de abril de 1976. Respecto de la intervención en la Universidad Nacional del Sur, (en cuyos pasillos había sido asesinado el estudiante David "Watu" Cilleruelo Calomiti el 4 de marzo de 1975), decía:

"Los flamantes directores departamentales [interventores dictatoriales] responden, en esencia y presencia, a la filosofía del proyecto que de hoy en más se desea desarrollar en el área de mayor trascendencia educacional.

SE TRATA de funcionarios ideológicamente sanos y, en su gran mayoría, de alto nivel académico. Un hecho auspicioso, si se recuerda la situación imperante, tiempo atrás, cuando el signo de la vida universitaria no era otro que el de la decadencia y la mediocridad, en tanto prosperaba inocultablemente la penetración ideológica" (La Nueva Provincia, 17/4/1976:2).

En este mismo tono se exigía la persecución de los sindicalistas peronistas, que para el medio gozan de una injusta libertad:

"[...] LA HORA ACTUAL exige claridad [...] No vaya a ser que los únicos castigados sean los sindicalistas y funcionarios prevaricadores de cuarta categoría, mientras los grandes responsables disfrutaran de sus ganancias malhabidas. Ya ocurrió en anteriores movimientos. Por ello fracasaron. Aprendamos de la historia, para eso está... porque si no responderemos ante ella" (La Nueva Provincia 19/4/1976).

## La reafirmación a lo largo de los años

Al contrario de lo que sucedió con otros medios de comunicación que también fueron serviles al genocidio, LNP continuó y aún continúa pronunciando un discurso justificador del plan criminal. Inclusive, en numerosas oportunidades desde sus artículos se les exigía una mayor profundización de la represión a las FFAA.. El 6 de abril de 1981, LNP publicó un editorial titulado "Los 'desaparecidos'<sup>3</sup> reaparecen otra vez" en el que decía: "El gobierno registra un único éxito absoluto: la derrota de la guerrilla" "¿Cuántas 'baladas del desaparecido' se entonarán en la próxima década? ¿Cuántos rocks lentos que aludan a 'secuestros en la madrugada'?

---

<sup>3</sup> Las comillas son originales del editorial del 6 de abril de 1981.

¿Cuántos libros titulados 'Hablan las madres' o 'Hablan los hijos' no proclamarán el genocidio y solicitarán un Nuremberg?".

Respecto de los festejos llevados a cabo en la ciudad por la vuelta de la democracia, LNP publicó en su editorial del 8 de diciembre de 1983 un repudio a la "alegría juvenil" que gozaba de "carencia de frenos morales" tras las elecciones de octubre de aquel año. "Docentes y padres deberán corregir, mancomunados en el mismo esfuerzo si queremos seguir compartiendo la auténtica alegría juvenil y promoviendo una juventud esperanzada y esperanzadora, capaz de contemplar -de hacernos contemplar- con optimismo el futuro", finalizaba la publicación del 8 de diciembre de 1983.

El día en el que Raúl Alfonsín asumió la presidencia, uno de sus editoriales decía: "El aspecto más sobresaliente de la problemática a afrontar por parte del poder constitucional reside no tanto en cuestiones de convivencia -siempre que a la guerrilla se la mantenga alejada y el gobierno tiene que colaborar fundamentalmente para que así ocurra- como en la atención de cuestiones duras y concretas que afectan a la Argentina en su desarrollo y en su inserción en el sistema planetario", (LNP, 10/12/1983).

## Conclusiones

La familia Julio-Massot no sólo se limitó a la publicación de editoriales y artículos que encubrían y daban una versión de los crímenes cometidos totalmente alejada de la realidad. Sino que, existen pruebas (incluidas en las investigaciones judiciales de aquél período), que dan cuenta de la relación que mantenía, por ejemplo, Diana Julio de Massot con genocidas de los más altos cargos de la Marina local (hay evidencia de reuniones que mantenía en la Base Naval Puerto Belgrano), Ejército (asumidas por el propio Vilas) y Aeronáutica.

Asimismo, el caso de los obreros gráficos Heinrich y Loyola resulta emblemático para vislumbrar esto mismo. En este sentido, los fiscales José Nebbia y Miguel Palazzani, durante la etapa de alegatos del tercer juicio por crímenes de lesa humanidad en Bahía Blanca, aportaron nuevas pruebas que dan cuenta no sólo de las amenazas que recibieron los referentes sindicales antes de ser secuestrados, torturados y asesinados; sino también de las implicancias que tuvo Vicente Gonzalo Massot en tal accionar.

La complicidad de LNP con las FFAA que encabezaron la última dictadura militar se hizo explícita en sus artículos editoriales donde, a diario, convocaba a la población a acabar con las distintas "cabezas" de "la subversión". La participación como un

engranaje discursivo clave del terrorismo de Estado estuvo explícito también mediante recuadros que convocaban a los ciudadanos de Bahía Blanca a denunciar a sus compatriotas ante cualquier actitud "sospechosa" ante el Comando Vº Cuerpo de Ejército.

Reflexionar acerca del rol de los medios de comunicación hegemónicos como un engranaje más del plan criminal implementado durante la última dictadura resulta fundamental, como sostuvo Pavlovsky (1989) no sólo para no volver a repetir una historia del pasado político, sino también para vislumbrar y localizar que en la misma disociación de la memoria, o en esa particular falla ética, en esa misma textura de complicidad, están también inscriptas las faltas que servirán de sostén para la construcción de nuevos sistemas represivos. El recuerdo se convierte entonces en arma concreta de lucha política, porque se trata, nada más y nada menos, que de re-pensar que en esta malla del olvido están esbozadas las nuevas programaciones de dispositivos de control social.

## Bibliografía

Alegato de la Unidad Fiscal de asistencia por violaciones a los Derechos Humanos de Bahía Blanca, representada entonces por el Dr. Abel Córdoba durante el 26/6/2012 en el marco de la causa 982. Consultado en línea en agosto de 2015 en: <http://bahiagris.blogspot.com.ar/2012/07/alegato-del-fiscal-federal-abel-cordoba.html>

Antigua ley de Radiodifusión N° 22.285. Consultada en línea en octubre de 2015 en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17694/texact.htm>

BARBERO, J. ([1987]-1991) De los medios a las mediaciones. México: Ediciones G. Gili. Consultado en línea en septiembre de 2015 en [http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/de\\_los\\_medios\\_a\\_las\\_mediaciones.pdf](http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/de_los_medios_a_las_mediaciones.pdf)

BOHOSLAVSKY, J. P. (2015) ¿Usted también es doctor? Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

BOHOSLAVSKY, J. P. y VERBITSKY, H. editores (2013) Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

BOURDIEU, P. ([2006]-2013) Las estrategias de la reproducción social. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Causa 982 caratulada "BAYÓN, Juan Manuel y otros s/privación ilegal de la libertad agravada, reiterada, aplicación de tormentos reiterada, homicidio agravado,

reiterado a Bombara, Daniel José y otros en área del Cuerpo Ejército V". Tribunal Oral Federal de Bahía Blanca. Argentina, Bahía Blanca.

CAUSA nº 1067 caratulada "STRICKER, Carlos Andrés y otros s/privación ilegal de la libertad agravada, reiterada, homicidio agravado reiterado a YOTTI, Gustavo y otros en área controlada oper. Cuerpo Ejército V". Tribunal Oral Federal de Bahía Blanca. Argentina, Bahía Blanca.

CAUSA 259C "Arancibia Clavel, Enrique Lautaro s/ homicidio calificado y asociación ilícita y otros", Corte Suprema de Justicia de la Nación. 24/8/2004

CAUSA 17.768C "Recurso de hecho deducido por la defensa de Julio Héctor Simón en la causa Simón, Julio Héctor y otros s/ privación ilegítima de la libertad" Corte Suprema de Justicia de la Nación. 14/6/2005

CAUSA "Mazzeo, Julio Lilo y otros s/ rec. de casación e inconstitucionalidad"; M.2334.XLII 'Mazzeo, Julio Lilo y otros s/ rec. de casación e inconstitucionalidad' y M.2335.XLII 'Mazzeo, Julio Lilo y otros s/ rec. de casación e inconstitucionalidad'", Corte Suprema de Justicia de la Nación. 13/7/2007

CAUSA "MASSOT Vicente Gonzalo María y otros s/ Privación Ilegal de la libertad agravada (Art. 142 Inc. 1), Tortura, Homicidio Agravado P/ el conc. de dos o más personas y Asociación Ilícita VICTIMA: HEINRICH Enrique y Otros"Argentina, Bahía Blanca. Expte. 15000158/2012

CELS (2015), Derechos Humanos en Argentina. Informe 2014-15. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores

Conadep ([1984]-1985), Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, Buenos Aires: EUDEBA.

GALLARDO, J. L. (1998) Vida y circunstancia de Enrique Julio. Fundador de La Nueva Provincia. Bahía Blanca: Ediciones de La Nueva Provincia

GOMIS, L. (2008). Teoría de los géneros periodísticos. Editorial UOC, Barcelona.

LACLAU, E. y MOUFFE, CH. (2004) Hegemonía y estrategia socialista. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LLULL, L. (2005) Cuadernos americanos. Nº 112 Julio-Agosto Volumen 3. UNAM

LORENZETTI, R.L. y KRAUT, A. J. (2011) Derechos humanos: justicia y reparación. La experiencia de los juicios en la Argentina. Crímenes de Lesa Humanidad. Buenos Aires: Sudamericana.

Nómina del personal civil de inteligencia publicada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Consultado en línea en septiembre de 2015 en <http://www.8300.com.ar/wp-content/uploads/2011/07/lista2.pdf>

PARTNOY, A ([1987] 2011) La Escuelita. Buenos Aires: La Bohemia.

PAVLOVSKY Eduardo, "La ley del olvido", Diario el País, Madrid, 27 de diciembre de 1989. Consultado en línea el 3 de septiembre de 2015 en

[http://elpais.com/diario/1989/12/27/opinion/630716409\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1989/12/27/opinion/630716409_850215.html)

ROBIN, M.M. ([2004]-2014) Escuadrones de la muerte. La escuela francesa. La Plata: De la Campana

SAINTOUT, F. (2011), "Los estudios socioculturales y la comunicación: un mapa desplazado", Revista ALAIC. Consultado en línea en septiembre de 2015 en

[http://www.eca.usp.br/associa/alaic/revista/r8-9/art\\_07.pdf](http://www.eca.usp.br/associa/alaic/revista/r8-9/art_07.pdf)

SAINTOUT, F. (2013) Los jóvenes en la Argentina. Desde una epistemología de la esperanza. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

SCHMUCLER, H. (1984) "Un proyecto de comunicación/cultura", en Comunicación y Cultura, nº 12, agosto de 1984 págs. 3-8.

VINELLI, N. ([2000] 2015) ANCLA, Rodolfo Walsh y la Cadena Informativa. Buenos Aires: Punto de encuentro.

## **Archivo Hemerográfico**

Ejemplares de La Nueva Provincia del período comprendido entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.